



del Común; D. Victoriano Lopez Llanos Regidor y
 Por Sindico Gral y con asistencia tambien del Contad.
 Interno municipal de Propios D. Simon Gonzalez,
 acordaron lo siguiente

Citacion En este Ayuntamiento entro el Portero de Sala Juan
 Perier y testifico haver citado a todos los S.^{os} que lo
 componen

Reformas de Propios
 In sus fondos

Mediante la Citacion gral despachada al efecto
 se vio en este Ayuntamiento el informe evacuado por el
 S.^o Contad.^o de Propios y Arbitrios de la Provincia de
 Murcia con el que se ha conformado el S.^o Intendente
 Subdeleg.^o de dho. Vamos de la misma, segun el decreto
 de S.^o de Veintia de Abril ultimo, expreso a aprovar
 la libranza que se han propuesto p.^a descargar en lo posible
 las atenciones de estos Propios, y que se permitio con la pro-
 puesta de algunos arbitrios p.^a acuerdo de esta Corporacion
 de siete de octubre del año prop.^o pasado. Y entendido p.^a
 la misma acuerdo. Que p.^a llevar a efecto cuanto se
 previene se saque el oportuno testimonio y se pare al
 Libro al S.^o Contad.^o municipal quedando otro en S.^o y hecho se devuelve
 D. F.^o Berri

El expediente al mismo S.^o Intend.^o Subdelegado de Prop.
 p.^a los demas efectos de concesion de Arbitrios que se tienen
 solicitados, con merced a que ya confta de ante y de